

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59894

NP1479

No. de Exp.: 2024231544

No. de Pres.: 20240389074

CLASE: 35.

**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**

Que a esta oficina se ha(n) presentado RUDIS HERNAN MARROQUIN QUINTANA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ONE WORLD GLOBAL SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OWGS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras One World Global Services y diseño, que se traducen al idioma castellano como SERVICIOS GLOBALES PARA EL MUNDO. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos ONE, WORLD, GLOBAL y SERVICES, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN, GESTIÓN DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS PARA TERCEROS A TRAVÉS DE CALL CENTER, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS Y EMPRESAS, SERVICIOS DE ASISTENCIA COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35.

La solicitud fue presentada el día cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.



Firmado Por: Gabriela María Cornejo de Arévalo

Cargo: Registrador Auxiliar

2025/01/16 16:02:54-0600

Centro Nacional de Registros

Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTOS ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>

SOBRE LA BASE DE LOS ARTÍCULOS 11 N° 4, 12 Y 18 INCISO 2° DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTA TUS NOTIFICACIONES EN CUALQUIER HORARIO Y DE FORMA ININTERRUMPIDA, INGRESANDO AL TABLERO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

24-26-28. 59894

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 24 de marzo del 2025, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día sábado 02 de agosto del 2025 a las 02:11 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/a5s0AW4w7P](https://clasificados.elmundo.sv/cert/a5s0AW4w7P)



Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](https://elmundo.sv) © 2025